

PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ - PNC-I

Objeto: Personas con reconocimiento de discapacidad sin ingresos económicos ni posibilidad de otros tipos de prestaciones.

Requisitos:

- Mayor de 18 años y menor de 65, en la fecha de la solicitud.
- Residir legalmente en territorio español y haberlo hecho durante 5 años, de los cuales dos serán anteriores a la fecha de la solicitud.
- Estar afectados por una discapacidad o enfermedad crónica igual o superior al 65%.
- No tener rentas o ingresos suficientes.
- Más información en el siguiente enlace: <file:///tmp/pncresumen2023.pdf>

Impresos:

- [Solicitud PNC Invalidez](#)

Plazo de presentación:

Todo el año.

La resolución de la solicitud es competencia de la Dirección Territorial de Igualdad y políticas inclusivas de Castelló..

Tipo de tramitación:

Presencial en el Centro Social Municipal «la farola».

Solicitar cita previa a teléfono 964 47 39 68.

Legislación aplicable:

[Ver el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.](#)

[Ver la Orden PRE/3113/2009, de 13 de noviembre.](#)

[Ver el Real decreto legislativo 8/2015.](#)

[Ver el Real Decreto 1079/2017, de 29 de diciembre.](#)